

Dra. Rosario Leticia Domínguez Guedea
Dirección de la División de Ciencias Sociales de la
Universidad de Sonora-URC
Presidenta del Consejo
Presente.-

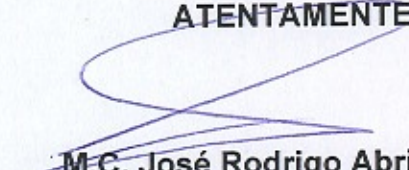
Hermosillo, Sonora, a 12 de septiembre de 2022.

Por este medio, y en virtud de que el día 30 de agosto del presente año en sesión ordinaria 25/22 fue aprobado por el H. Consejo Divisional el *Diplomado en Derecho y Discapacidad* y que ofertará el Departamento de Derecho, quien suscribe, coordinador de dicho diplomado le hace de su conocimiento, que por los contenidos temáticos, teóricos y prácticos, éstos, son coherentes con el perfil de formación del trabajador social, sociólogo y psicólogo.

Se anexan oficios correspondientes de congruencia disciplinaria de las licenciaturas líneas arriba mencionadas.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente y me encuentro en la disposición de aclarar cualquier duda o manifiesto al respecto.

ATENTAMENTE


M.C. José Rodrigo Abril López
Docente del Departamento de Derecho
Coordinador del Diplomado de Derecho y Discapacidad



Hermosillo, Sonora, a 12 de septiembre de 2022.

DRA. ROSARIO LETICIA DOMINGUEZ GUEDEA

Dirección de la División de Ciencias Sociales de la
Universidad de Sonora – URC

Presidenta del Consejo

Presente.



Por medio del presente, en razón de que el día 30 de agosto del año en curso, en sesión ordinaria 25/22 el H: Consejo Divisional aprobó el Diplomado “**FORMACIÓN DE MEDIADORES CONTEMPORÁNEOS: UN CAMBIO DE PARADIGMA CULTURAL Y SOCIAL**” y que ofrece el Departamento de Derecho URC como opción para titulación, la suscrita Coordinadora de dicho diplomado hago de su conocimiento que por los contenidos temáticos, teóricos y prácticos, éstos son congruentes con el perfil de formación disciplinar de la licenciatura en Sociología y Trabajo Social.

Se anexan al presente, los oficios de congruencia disciplinar de las licenciaturas antes mencionadas.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que se sirva brindar al presente quedo a disposición para aclarar dudas o manifiesto al respecto.

ATENTAMENTE

MTRA. ROSA CERVANTES PÉREZ

Docente del Departamento de Derecho-URC

Coordinadora del Diplomado